

## **RESUMEN ACTA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE LA FEDERACION CANTABRA DE DEPORTES PARA DISCAPACITADOS INTELECTUALES DE CELEBRADA EL 9 DE MARZO DE 2024**

### **ASISTENTES:**

#### **Asambleístas:**

**Clubes:** C.D. ACDE, A.D. ADECOPA, C.D. DISCAN, C.D. PADRE APOLINAR

**Deportistas:** Sergio Hospital, Álvaro Ezquerra y Eduardo Otero

**Técnicos:** Luis Ángel Herrería Escudero

#### **Junta Directiva:**

Rafael Rovira Arenal (Presidente), Elvira Fernández Teja (Secretaria/Tesorera), Fernando Diestro Gómez (Vicepresidente) y los vocales, José Luis Salas Lanza, María Josefa Martínez Sánchez, Beatriz Diestro, Valentín Fernández, Raquel Castro y José Ángel Hoyos Perote.

### **ACUERDOS:**

1.-Leido el acta de la Asamblea anterior del 11 de marzo de 2023 es aprobada por unanimidad.

2.- Se da lectura a la Memoria deportiva de actividades de 2023 que es valorado favorablemente por los asistentes es aprobada por unanimidad.

3.- Se presentan los Calendarios deportivos, Autonómico FCDDI y Nacional FEDDI para el año 2024 que son aprobados pendientes de su conformidad de fechas.

4.- Es aprobado por todos los presentes la liquidación del Presupuesto correspondiente al 2023 con un total de gastos de 64.116,11 €, y unos ingresos de 64.272,36 €, que se cierra con un saldo favorable de 157,25 € que son incorporados al remanente federativo.

5.- El Proyecto de Presupuesto para 2024, equilibrado en Ingresos y Gastos por importe total de 50.800 €. es aprobado por unanimidad, manteniéndose el compromiso de abonar la Federación los importes de licencias nacionales y seguro médico obligatorio con ASISA a través de la Federación Española con una cuota de participación en competiciones nacionales. Es presentado y aprobado por unanimidad el informe económico financiero de la empresa externa BDR. Se informa que FEDDI no subvencionará alojamientos en competición nacional.

6.- El presidente agradece a los asambleístas su confianza en la elección tras el reciente proceso electoral y hace un breve resumen del Plan de actuación para el próximo año.

7.- Se aprueba conceder una distinción federativa a las empresas colaboradoras, Obra Social CaixaBank, Agua de Solares, Coca Cola y Sobaos Serafina.

8.- En ruegos y preguntas el deportista Eduardo Otero pregunta como será la forma de pago de las cuotas de participación respondiéndole la secretaría que se hará con el reconocimiento médico. José Luis Salas Lanza indica que se comunique por escrito el resumen de los acuerdos a todos los Clubes, deportistas y técnicos.

9.- Igualmente, se informa favorablemente las actuaciones realizadas durante el año.

Sin más asuntos que tratar a las doce y cuarenta minutos de la fecha indicada se levanta la sesión de la que doy fe con el Vº Bº del Presidente.

#### EL PRESIDENTE

## Memoria Deportiva 2024

### Actividades de promoción y formación:

La actividad programada para el año 2024 de acuerdo con el calendario previsto se ha desarrollado con normalidad y limitada por los presupuestos e incrementos de precios en transportes y alojamientos en todas las modalidades deportivas.

### Fútbol Sala:

Durante todo el año la escuela deportiva ha funcionado en el Pabellón Polideportivo del IES Augusto G. Linares de Santander con una participación media de 25/30 jóvenes deportistas federados de los distintos Clubes de la Comunidad. Igualmente se ha realizado la modalidad en el Colegio Parayas y Padre Apolinario de la Obra San Martín.

### Atletismo:

En pista y módulo de atletismo del Complejo deportivo de La Albericia los martes y viernes de 17 a 18 horas desde octubre hasta junio, con la preparación de los equipos para los nacionales de la modalidad. Igualmente, el Campo a través ha realizado su preparación para los Campeonatos Inter autonómicos y nacionales combinando la actividad con la anterior.

### Natación:

Actividad de iniciación a la práctica de esta modalidad y entrenamiento a la competición deportiva para aquellos deportistas con el nivel requerido. Todos los viernes de 17 a 18 horas en la piscina municipal del Complejo deportivo de La Albericia en Santander.

### Tenis de mesa:

Como deporte inclusivo y de integración asisten varios discapacitados a los entrenamientos de la FCTM en el Pabellón Gerardo Diego, con dos representantes en competiciones nacionales bajo la dirección técnica de los monitores federativos.

Se han realizado jornadas deportivas de petanca y juegos tradicionales en sus distintas modalidades en los Centros deportivos y en el Complejo Municipal de Deportes de Santander.

### Fútbol Sala y baloncesto Síndrome de Down:

Los martes del curso escolar, enero a junio y septiembre en las instalaciones del Complejo deportivo municipal de deportes de La Albericia, los martes de 12 a 13 horas se han realizado las

actividades de fútbol sala y baloncesto con los alumnos discapacitados intelectuales de la Fundación Síndrome de Down y los monitores de la Federación.

### **Deportes autóctonos (Bolos):**

En colaboración con la Federación Cántabra de Bolos a través del programa educativo Madera de ser durante el mes de setiembre durante la mañana de los sábados de 10 a 13 horas se realizaron las jornadas orientadas al conocimiento y práctica de las cuatro modalidades deportivas que se desarrollan en nuestra Comunidad.

### **Proyecto “Juega Europa” de la AEJDT:**

Del 22 al 25 de agosto, en las instalaciones del Complejo Municipal de Deportes de la Albericia en Santander, organizado por la AEJDT se celebró el encuentro de modalidades deportivas de juegos y deportes tradicionales en las que participó un nutrido grupo de nuestra federación discapacitados junto con representantes de otras provincias.

### **Juegos deportivos escolares:**

Con los alumnos de los Centros de Educación Especial practicantes de actividad deportiva se reunieron en el Complejo Deportivo Municipal el 6 de junio para la práctica de distintas pruebas.

### **Jornadas inclusión:**

El 22 de mayo en el IES A.G. Linares se celebró un encuentro inclusivo de fútbol sala con los representantes de CAIXABank y nuestros deportistas federados en una excelente jornada de convivencia.

### **Torneo Clausura Navidad 2024:**

El 21 de diciembre los deportistas federados de fútbol sala, atletismo y natación se reúnen en una jornada de convivencia deportiva y posterior comida para cerrar el año y la actividad deportiva.

### **Campeonatos nacionales:**

Se participó en el Nacional de Atletismo para discapacitados intelectuales y físicos celebrado en Basauri el 11 de febrero.

Torneo Inter autonómico de fútbol en La Rioja el 28 de abril con visitas a las localidades de Logroño, Cenicero, Haro y Cuzcurrita del Rio Tirón.

Se participa con dos equipos en el nacional de fútbol sala en Guadalajara del 7 al 10 de noviembre. Nacional de Campo a través en Vizcaya, el 30 de noviembre en Basauri con una gran actuación y la obtención de excelentes resultados, dos campeonatos de España y una medalla de bronce en la máxima categoría.

Santander 31 de diciembre de 2024.

**ACTIVIDADES 2025**



**FEDERACIÓN CÁNTABRA DE DEPORTE  
PARA DISCAPACITADOS INTELECTUALES**



**Avda. del Deporte s/n - CASA DEL DEPORTE  
39012 Santander - Telef.: 651 811 225  
email: federacion@fcddi.es**



# ACTIVIDADES

	<b>FÚTBOL SALA</b>	Pabellón Augusto González Linares (Lunes-Miércoles) Complejo Municipal de Deportes (Martes- S. Down)
	<b>ATLETISMO</b>	Complejo Municipal de Deportes (Martes-Viernes)
	<b>NATACIÓN</b>	Piscina Municipal de Santander (Viernes)
	<b>TENIS DE MESA</b>	Pabellón Gerardo Diego FCTM - Inclusivo (Jueves)
	<b>GOLF</b>	Mataleñas Club/IMD - Golf Inclusivo (Mayo)
	<b>BALONCESTO</b>	Complejo Municipal de Deportes - S. Down (Martes)
	<b>PETANCA</b>	Complejo Municipal de Deportes (Marzo – Junio)
	<b>DEPORTES AUTÓCTONOS</b>	Madera de Ser (Junio)
	<b>JORNADAS DEPORTIVAS ESCOLARES</b>	Complejo Municipal de Deportes (Mayo – Junio)

# CALENDARIO DEPORTIVO

## CAMPEONATOS AUTONÓMICOS

**LIGA FÚTBOL SALA**  
(Abril-Junio)

**ATLETISMO ESCOLAR**  
(21 Mayo - 18 Junio)

**ATLETISMO ABSOLUTO**  
(24 de Mayo)

**TORNEO DE NAVIDAD DE FÚTBOL SALA**  
(13 y 20 de Diciembre)

## CAMPEONATOS FEDDI

**CPTO. DE ESPAÑA DE CAMPO A TRAVÉS**  
Santander - 29 Noviembre

**CPTO. DE ESPAÑA DE ATLETISMO (AIRE LIBRE)**  
Santander - 10/12 de julio

**CPTO. DE ESPAÑA DE SELECCIONES AUTONÓMICAS**  
Torrevieja ( Alicante) - 6/8 de junio

**JORNADAS DE FORMACIÓN Y CPTO. DE ESPAÑA GOLF**  
Madrid - septiembre

**CPTO. DE ESPAÑA DE FÚTBOL SALA**  
Segovia - 6/9 de febrero

**CPTO. DE ESPAÑA DE PETANCA**  
Jumilla (Murcia) - 18/19 de octubre

## Calendario Nacional de Competiciones FEDDI 2025

COMPETICIONES NACIONALES	FECHAS DE COMPETICIÓN	LUGAR
CAMPEONATO DE ESPAÑA DE ESQUÍ ALPINO FEDDI 2024*	23 y 24 enero	Xanadú Madrid
CAMPEONATO DE ESPAÑA DE CAMPO A TRAVES POR SELECCIONES AUTONÓMIAS E INCLUSIVO CESA	25 de enero	Getafe (Madrid)
CAMPEONATO DE ESPAÑA NATACIÓN AXA PARA JOVENES	27 y 28 enero	Valdemoro
CAMPEONATO DE ESPAÑA DE FUTBOL SALA FEDDI	6 al 9 febrero	Segovia
CAMPEONATO DE ESPAÑA ATLETISMO SHORT TRACK FEDDI	8 y 9 febrero	Orense
CAMPEONATO DE ESPAÑA ESQUÍ NÓRDICO FEDDI	15 y 16 febrero	Larra-Belagua (Navarra)
CAMPEONATO DE ESPAÑA DE NATACIÓN EN EDAD ESCOLAR E INCLUSIVO (CESA)	21 al 23 febrero	Valladolid
CAMPEONATO DE ESPAÑA DE ESQUÍ ALPINO FEDDI	6 y 7 marzo	Sierra Nevada (Granada)
CAMPEONATO DE ESPAÑA DE NATACIÓN FEDDI	20 – 23 marzo	Las Palmas de Gran Canaria
CAMPEONATO DE ESPAÑA DE NATACIÓN POR AUTONOMÍAS CONJUNTO	29 y 30 marzo	Oviedo
COPA DEL REY INCLUSIVA	29 y 30 marzo	Madrid
CAMPEONATO DE ESPAÑA DE GIMNASIA RITMICA FEDDI	5 abril	Ávila
CAMPEONATO DE ESPAÑA DE ATLETISMO GENERALI PARA JOVENES	26 y 27 abril	Segovia
CAMPEONATO DE ESPAÑA DE BALONCESTO FEDDI	15 al 18 mayo	Blanes (Girona)
CAMPEONATO DE ESPAÑA DE ATLETISMO FEDDI (AIRE LIBRE)	Mayo - junio	Por determinar
CAMPEONATO DE ESPAÑA POR SELECCIONES AUTONÓMICAS FEDDI	6 al 8 junio	Torrevieja (Alicante)
CAMPEONATO DE ESPAÑA DE NATACIÓN POR CLUBES CONJUNTO	14 y 15 junio	Zaragoza
II COPA DE ESPAÑA DE FÚTBOL 8 FEDDI – MAD CUP	20 al 22 junio	Madrid
CAMPEONATO DE ESPAÑA DE ATLETISMO POR CLUBES CONJUNTO	12 y 13 julio	Fuenlabrada (Madrid)
CAMPEONATO DE ESPAÑA DE GOLF FEDDI	Septiembre	Por determinar
CAMPEONATO DE ESPAÑA DE PETANCA FEDDI	4 y 5 octubre	Jumilla (Murcia)
CAMPEONATO DE ESPAÑA DE EQUITACIÓN FEDDI	Octubre	Por determinar
CAMPEONATO DE ESPAÑA DE PÁDEL FEDDI	14 al 16 noviembre	Málaga
CAMPEONATO DE ESPAÑA DE CAMPO A TRAVÉS FEDDI	29 noviembre	Santander



**\*Campeonato de España perteneciente al Calendario Nacional de Competiciones FEDDI 2024**

**Liga AXA de Natación Paralímpica**

JORNADAS	FECHAS	LUGAR
Jornada 1 Trofeo Internacional de Barcelona	15 y 16 febrero	Barcelona
Jornada 2 Open Nacional de Natación Adaptada Illes Balears	22 y 23 febrero	Palma de Mallorca
Jornada 3 Open de Natación Adaptada Comunidad Valenciana	26 y 27 abril	Torrevieja
Jornada 4 Open de Natación Adaptada de Castilla y León	10 y 11 mayo	Valladolid
Jornada 5 Open Internacional de Natación Inclusiva Comunidad de Madrid	Julio	Por determinar
Jornada 6 Campeonato de Andalucía de Natación Adaptada	22 y 23 noviembre	Cádiz
Jornada 7 Open Internacional Mareastur de Natación Adaptada	13 y 14 diciembre	Oviedo



---

## LIQUIDACIÓN RESULTADO ECONÓMICO 2024

---

### GASTOS:

• Gastos generales de oficina .....	2.498,05
• Pólizas de seguros RC y licencias.....	992,23
• Material Deportivo equipaciones varias .....	2.937,11
• Inscripciones Clubes, Campeonatos y licencias competición .....	3.417,60
• Alquileres de Instalaciones deportivas y sede.....	1.701,00
• Técnicos deportivos y Personal auxiliar.....	12.802,80
• Selecciones autonómicas .....	3.767,40
• Asambleas y Junta Directiva .....	1.183,80
• Competiciones y actividades nacionales .....	9.016,65
• Trofeos y medallas .....	452,39
• Desplazamientos competiciones .....	10.215,19
<b>TOTAL .....</b>	<b>48.984,22 euros</b>

Santander 31 de diciembre de 2024

## INGRESOS:

• Cuotas participantes campeonatos.....	2.500,00
• Subvención Gobierno Cantabria .....	32.500,00
• Obra Social CAIXA .....	3.000,00
• Ayto. Santander IMD.....	4.678,57
• Recursos propios FCDDI .....	1.821,35
• Patrocinio actividad nacional FEDDI .....	317,10
• Fundación Síndrome de Down .....	976,00
<b>TOTAL</b>	<b>45.793,02 euros</b>

**RESULTADO EJERCICIO:** **- 3.191,20 euros**

**Saldo Cuenta Corriente CaixaBank** **+ 11.042,17 euros**

Santander, 31 de diciembre de 2024

---

## PRESUPUESTO 2025

---

### INGRESOS:

• Cuotas competición nacional .....	1.400,00
• Subvención Gobierno Cantabria .....	32.500,00
• Obra Social la Caixa .....	3.000,00
• Corporaciones locales .....	4.260,00
• Campo a través Dirección General de Deportes .....	4.000,00
• Recursos propios Campo a través .....	4.000,00
• FEDDI Nacional Campo a través IMD .....	2.500,00
<b>TOTAL .....</b>	<b>51.660,00 euros</b>

### GASTOS:

• Material oficina .....	2.000,00
• Pólizas y seguros RC y licencias .....	1.200,00
• Material Deportivo campeonatos .....	1.900,00
• Alquileres Instalaciones .....	1.700,00
• Telefonía y portes .....	1.200,00
• Técnicos deportivos .....	13.400,00
• Asambleas Nacionales y Autonómica .....	400,00
• Licencias deportivas y Seguros .....	3.800,00
• Competiciones y actividades nacionales .....	8.500,00
• Trofeos y medallas .....	1.800,00
• Atenciones sociales .....	610,00
• Cuotas nacionales Clubes FEDDI .....	450,00
• Desplazamientos competiciones .....	4.200,00
• Selecciones Autonómicas .....	2.000,00
• Nacional Campo a través .....	8.500,00

**TOTAL .....****51.660,00 euros**

Santander 31 de diciembre de 2024



**FEDERACIÓN CÁNTABRA DE DEPORTES PARA DISCAPACITADOS INTELECTUALES**

**INFORME DE REVISIÓN DE CUENTA JUSTIFICATIVA DE SUBVENCIONES**

Santander, 13 de marzo de 2025

Pasaje de Peña, 2, 4<sup>a</sup> Planta · 39008 Santander · 942 230 996 **bdrauditores.es**

Inscrita en el Registro Mercantil de Cantabria Tomo 804, Folio 130, Hoja S-14708, Sección 8º CIF B39567409

Inscrita en el Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España con el n.º 800

Inscrita en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas de España con el n.º S1611

**INFORME DE REVISIÓN DE CUENTA JUSTIFICATIVA DE SUBVENCIONES.**

**A LA CONSEJERÍA DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE DEL GOBIERNO DE CANTABRIA.**

1.- A los fines previstos en el artículo 74 del Reglamento de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, aprobado mediante Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, hemos sido designados por la **FEDERACIÓN CÁNTABRA DE DEPORTES PARA DISCAPACITADOS INTELECTUALES** para revisar la cuenta justificativa de la subvención otorgada por la Ley de Cantabria 02/2023, de 26 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Cantabria para el año 2024, por el que se acuerda conceder una subvención nominativa a la **FEDERACIÓN CÁNTABRA DE DEPORTES PARA DISCAPACITADOS INTELECTUALES** para el año 2024.

Una copia de la cuenta justificativa de la subvención, sellada por nosotros a efectos de identificación, se acompaña como **ANEXO 1** al presente informe. La preparación y presentación de la citada cuenta justificativa es responsabilidad de la **FEDERACIÓN CÁNTABRA DE DEPORTES PARA DISCAPACITADOS INTELECTUALES**, concretándose nuestra responsabilidad a la realización del trabajo que se menciona en el apartado 2 de este informe.

2.- Nuestro trabajo se ha realizado siguiendo lo dispuesto en las Normas de Actuación aprobadas mediante Orden EHA/1434/2007, de 17 de mayo, del Ministerio de Economía y Hacienda, y de lo previsto en la Ley de Cantabria 02/2023, de 26 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Cantabria para el año 2024 por el que se acuerda conceder una subvención nominativa a la **FEDERACIÓN CÁNTABRA DE DEPORTES PARA DISCAPACITADOS INTELECTUALES** para el año 2024, en las que se fijan los procedimientos que se deben aplicar y el alcance de los mismos, y ha consistido en las comprobaciones que de forma resumida se comentan a continuación:

**2.1.- Verificación de la existencia de las facturas y justificantes de pago de las mismas, contenidas en la cuenta justificativa.**

**2.2.- Verificación de que la **FEDERACIÓN CÁNTABRA DE DEPORTES PARA DISCAPACITADOS INTELECTUALES** dispone de los documentos originales.**

**2.3.- Verificación de que las facturas cumplen los requisitos exigidos en el Real Decreto 1619/2012, de 30 de noviembre, por el que se aprueba el reglamento por el que se regulan las obligaciones de facturación.**

- 2.4.-** Verificación de que las facturas están emitidas a nombre del beneficiario de la subvención en fecha comprendida entre la fecha de inicio del proyecto, 1 de enero de 2024 y el 31 de diciembre de 2024.
- 2.5.-** Verificación de que los justificantes de pago tienen fecha valor comprendida entre la fecha de inicio del proyecto, 1 de enero de 2024 y el 31 de marzo de 2025 y son admisibles como pago en los términos previstos en las Bases Reguladoras de la ayuda.
- 2.6.-** Verificación de que los gastos incurridos corresponden a las acciones objeto del Convenio.
- 2.7.-** Verificación de la no inclusión del Impuesto sobre el Valor Añadido recuperable en los importes de los gastos indicados en la referida relación clasificada.
- 2.8.-** Verificación de la correcta contabilización de los gastos incurridos.
- 2.9.-** Verificación de que se ha presentado e ingresado en la Agencia Tributaria el modelo 111 del IRPF correspondiente a las retenciones que, en su caso, se hayan practicado a trabajadores, profesionales y empresarios.
- 2.10.-** Comprobación de que los gastos presentados en concepto de Costes de Personal proceden de personal propio de la empresa beneficiaria que ha participado en el proyecto, mediante cotejo con el modelo 190 de la Agencia Tributaria para el ejercicio 2024, las nóminas del ejercicio 2024, los modelos RNT de la Seguridad Social del personal asignado al proyecto subvencionado durante el periodo de realización del mismo.
- 2.11.-** Obtención de una carta de manifestaciones de la Entidad, firmada por la persona que suscribió la Cuenta Justificativa.
- 2.12.-** Verificación de que el personal indicado en la relación incluida en el anexo con la cuenta justificativa ha estado dado de alta en la Seguridad Social al menos el número de horas imputado, durante el periodo de ejecución del proyecto.
- 2.13.-** Verificación de la Memoria de actuación aportada por la entidad al objeto de comprobar la concordancia entre la información contenida en esta memoria y los documentos que han servido de base para realizar la revisión de la justificación económica.
- 2.14.-** Obtención de una declaración relativa a la financiación de la actividad subvencionada, a efectos de comprobar su posible incompatibilidad. (artículo 3.c Orden EHA/1434/2007).

3.- Nuestro trabajo se ha basado exclusivamente en la aplicación de los procedimientos detallados en el punto 3 y atendiendo a la documentación aportada por la Sociedad se han obtenido los siguientes resultados:

Cápitulo	Coste imputado (€)	Coste subvencionable (€)
Costes generales. Material de oficina	1.297,39	1.297,39
Gestoría	67,76	67,76
Alquiler instalaciones deportivas	1.155,00	1.155,00
Seguros	532,80	532,80
Técnicos deportivos	9.583,00	9.583,00
Inscripción campeonatos	840,00	840,00
Material deportivo y equipaciones	2.760,01	2.760,01
Transportes y despl. competiciones	8.391,84	8.391,84
Alojamiento campeonatos	9.016,65	9.016,65
Licencias deportivas	936,00	936,00
Trofeos y medallas	452,39	452,39
Cuotas inscripción clubes	750,00	750,00
<b>TOTAL</b>	<b>35.782,84</b>	<b>35.782,84</b>

4.- Dado que este trabajo, por su naturaleza, no tiene la naturaleza de auditoría de cuentas ni se encuentra sometido a la Ley de Auditoría de Cuentas, no expresamos una opinión de auditoría en los términos previstos en la citada normativa.

5.- El beneficiario, la **FEDERACIÓN CÁNTABRA DE DEPORTES PARA DISCAPACITADOS INTELECTUALES**, ha puesto a nuestra disposición cuanta información le ha sido requerida para la realización de nuestro trabajo con el alcance establecido en el párrafo anterior.

6.- COMO RESULTADO DEL TRABAJO REALIZADO LES INFORMAMOS QUE NO HEMOS OBSERVADO HECHOS O CIRCUNSTANCIAS QUE PUDIERAN SUPONER INCUMPLIMIENTOS DE LA NORMATIVA APLICABLE O DE LAS CONDICIONES IMPUESTAS A LA **FEDERACIÓN CÁNTABRA DE DEPORTES PARA DISCAPACITADOS INTELECTUALES** PARA LA PERCEPCIÓN DE LA SUBVENCIÓN A QUE SE REFIERE EL APARTADO 1 ANTERIOR.

7.- El presente informe se emite únicamente para la finalidad establecida en el primer párrafo del mismo y no puede ser usado para ningún otro fin o ser distribuido a terceros, distintos de la **CONSEJERÍA DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE, INTERVENCIÓN GENERAL DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE CANTABRIA, TRIBUNAL DE CUENTAS O CUALQUIER OTRO ÓRGANO QUE TENGA ATRIBUIDAS LAS COMPETENCIAS DE CONTROL FINANCIERO DE LA SUBVENCIÓN**, sin nuestro consentimiento escrito previo.



**8.-** No asumimos responsabilidad alguna frente a terceros distintos de los destinatarios de este informe.

**B.D.R. Auditores, S.L.P.**

Sociedad Inscrita en el R.O.A.C. con el nº S1611

Socio Responsable: Juan José Uriel Torre.

**Santander, 13 de marzo de 2025.**



## ANEXO 1

---

Memoria económica Justificativa

Pasaje de Peña, 2, 4<sup>a</sup> Planta · 39008 Santander · 942 230 996 [bdrauditores.es](http://bdrauditores.es)

Inscrita en el Registro Mercantil de Cantabria Tomo 804, Folio 130, Hoja S-14708, Sección 8º CIF B39567409

Inscrita en el Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España con el n.º 800

Inscrita en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas de España con el n.º S1611

FEDERACIÓN CÁNTABRA DE DEPORTES PARA DISCABILITADOS INTELECTUALES

CAPÍTULO		Costes generales. Material de oficina				CONCEPTO	BASE IMPONIBLE	IVA	TOTAL	IMPORTE IMPUTADO	FECHA DE PAGO
Nº FACT.	FECHA FACT.	CIF	PROVEEDOR								
1/731	30/01/24	B72613318	Librería Gil	Papelería		97,09	12,49	109,58	109,58	01/03/24	
1/7895	29/02/24	B72613318	Librería Gil	Papelería		137,12	28,80	165,92	165,92	03/04/24	
1/8810	30/04/24	B72613318	Librería Gil	Papelería		33,56	1,34	34,90	34,90	01/06/24	
77046	22/01/24	B87539284	Vodafone	Telefonía		77,50	16,28	93,78	93,78	01/02/24	
ZE24-000152141	22/02/24	B87539284	Vodafone	Telefonía		78,50	16,49	94,99	94,99	01/03/24	
233579	22/03/24	B87539284	Vodafone	Telefonía		78,50	16,49	94,99	94,99	01/04/24	
ZE24-000312568	22/04/24	B87539284	Vodafone	Telefonía		78,50	16,49	94,99	94,99	01/05/24	
ZE24-000383769	22/05/24	B87539284	Vodafone	Telefonía		78,50	16,49	94,99	94,99	01/06/24	
V-1053	12/07/24	B56992738	GETNET	Telefonía		189,26	39,74	229,00	229,00	12/07/24	
ZE24-000676288	22/09/24	B87539284	Vodafone	Telefonía		73,04	15,34	88,38	88,38	01/10/24	
749423	22/10/24	B87539284	Vodafone	Telefonía		56,56	8,73	65,29	65,29	01/11/24	
ZE24-000818480	22/11/24	B87539284	Vodafone	Telefonía		56,56	8,73	65,29	65,29	01/12/24	
ZE24-00895189	22/12/24	B87539284	Vodafone	Telefonía		56,56	8,73	65,29	65,29	01/01/25	

TOTAL COSTES GENERALES

1.297,39

CAPÍTULO		Gestoría				CONCEPTO	BASE IMPONIBLE	IVA	TOTAL	IMPORTE IMPUTADO	FECHA DE PAGO
Nº FACT.	FECHA FACT.	CIF	PROVEEDOR								
1/731	30/01/24	B72613318	BDR Consultores Tributarios y Empresa	Gestoría		56,00	11,76	67,76	67,76	13/03/24	

TOTAL GESTORÍA

67,76

CAPÍTULO		Alquiler instalaciones deportivas				CONCEPTO	BASE IMPONIBLE	IVA	TOTAL	IMPORTE IMPUTADO	FECHA DE PAGO
Nº FACT.	FECHA FACT.	CIF	PROVEEDOR								
5/824	04/07/24	P39008487	Ayto. Santander	Instalaciones		1.155,00	-	1.155,00	1.155,00	09/09/24	

TOTAL ALQUILER INSTALACIONES DEPORTIVAS

1.155,00

CAPÍTULO		Seguros				CONCEPTO	BASE IMPONIBLE	IVA	TOTAL	IMPORTE IMPUTADO	FECHA DE PAGO
Nº FACT.	FECHA FACT.	CIF	PROVEEDOR								
LFEDDI202400533-1	15/05/24	V80685845	FEDDI	Licencias seguros		532,80	-	532,80	532,80	12/02/24	

TOTAL SEGUROS

532,80

A handwritten signature in blue ink is overlaid on a black ink signature. The blue ink signature appears to read "FCDDPS".

FEDERACIÓN CÁNTABRA DE DEPORTES PARA DISCACLÍTADOS INTELECTUALES

CAPÍTULO		Técnicos deportivos				CONCEPTO	BASE IMPONIBLE	IVA	TOTAL	IMPORTE IMPUTADO	FECHA DE PAGO
Nº FACT.	FECHA FACT.	CIF	PROVEEDOR								
A6	28/03/24	B39610498	Galerna Deportiva	Personal técnico		1.400,00	140,00	1.540,00	1.540,00	01/04/24	
A8	28/04/24	B39610499	Galerna Deportiva	Personal técnico		1.400,00	140,00	1.540,00	1.540,00	12/09/24	
A9	28/05/24	B39610500	Galerna Deportiva	Personal técnico		1.400,00	140,00	1.540,00	1.540,00	12/09/24	
A11	28/10/24	B39610501	Galerna Deportiva	Personal técnico		1.460,00	146,00	1.606,00	1.606,00	07/11/24	
A12	28/11/24	B39610502	Galerna Deportiva	Personal técnico		1.460,00	146,00	1.606,00	1.606,00	13/12/24	
A13	27/12/24	B39610503	Galerna Deportiva	Personal técnico		1.460,00	146,00	1.606,00	1.606,00	01/01/25	
7/2024	21/06/24	V39279724	Comité T. Jueces	Jueces Atletismo		145,00	-	145,00	145,00	28/06/24	
TOTAL TECNICOS DEPORTIVOS											9.583,00

CAPÍTULO		Inscripción campeonatos				CONCEPTO	BASE IMPONIBLE	IVA	TOTAL	IMPORTE IMPUTADO	FECHA DE PAGO
Nº FACT.	FECHA FACT.	CIF	PROVEEDOR								
243	05/09/24	V80685845	FEDDI	Inscripción Cptos.		40,00	-	40,00	40,00	19/07/24	
335	29/10/24	V80685845	FEDDI	Inscripción Cptos.		360,00	-	360,00	360,00	28/10/24	
358	29/10/24	V80685845	FEDDI	Inscripción Cptos.		440,00	-	440,00	440,00	22/11/24	
TOTAL INSCRIPCIÓN CAMPEONATOS											840,00

CAPÍTULO		Material deportivo y equipaciones				CONCEPTO	BASE IMPONIBLE	IVA	TOTAL	IMPORTE IMPUTADO	FECHA DE PAGO
Nº FACT.	FECHA FACT.	CIF	PROVEEDOR								
2405503	19/09/24	B39430269	M.S. Screws SL	Material deportivo		441,00	92,61	533,61	533,61	01/10/24	
2406747	15/11/24	B39430269	M.S. Screws SL	Material deportivo		1.840,00	386,40	2.226,40	2.226,40	22/11/24	
TOTAL MATERIAL DEPORTIVO Y EQUIPACIONES											2.760,01

CAPÍTULO		Transportes y despl. competiciones				CONCEPTO	BASE IMPONIBLE	IVA	TOTAL	IMPORTE IMPUTADO	FECHA DE PAGO
Nº FACT.	FECHA FACT.	CIF	PROVEEDOR								
RGE-240000194	30/04/24	B39844907	Soma Viajes	Torneo La Rioja 27 y 28 ABR		1.710,00	171,00	1.881,00	1.881,00	11/09/24	
RE-240000472	23/10/24	B39844907	Soma Viajes	Desplazamiento equipos escolares Juegos celebra		1.632,84	-	1.632,84	1.632,84	08/10/24	
RGE-240000727	15/11/24	B39844907	Soma Viajes	Despl. Cpto España Guadalajara 7-10 NOV		4.434,55	443,45	4.878,00	4.878,00	20/11/24	
TOTAL TRANSPORTES Y DESPL. COMPETICIONES											8.391,84

CAPÍTULO		Alojamiento campeonatos				CONCEPTO	BASE IMPONIBLE	IVA	TOTAL	IMPORTE IMPUTADO	FECHA DE PAGO
Nº FACT.	FECHA FACT.	CIF	PROVEEDOR								
RGE-240000729	18/11/24	B39844907	Soma Viajes	Alojamiento y manutención cpto España		8.196,95	819,70	9.016,65	9.016,65	20/11/24	
TOTAL ALOJAMIENTO CAMPEONATOS											9.016,65

FEDERACIÓN CÁNTABRA DE DEPORTES PARA DISCABILITADOS INTELECTUALES

CAPÍTULO		Licencias deportivas				CONCEPTO	BASE IMPONIBLE	IVA	TOTAL	IMPORTE IMPUTADO	FECHA DE PAGO
Nº FACT.	FECHA FACT.	CIF	PROVEEDOR								
LFEDDI202400050	01/02/24	V80685845	FEDDI	Licencias		28,00	-	28,00	28,00	01/02/24	
LFEDDI202400051	01/02/24	V80685845	FEDDI	Licencias		327,60	-	327,60	327,60	01/02/24	
LFEDDI2024000249	21/02/24	V80685845	FEDDI	Licencias		89,60	-	89,60	89,60	21/02/24	
LFEDDI202400283	23/02/24	V80685845	FEDDI	Licencias		44,80	-	44,80	44,80	23/02/24	
LFEDDI202400319	06/03/24	V80685845	FEDDI	Licencias		42,80	-	42,80	42,80	06/03/24	
LFEDDI202400328	12/03/24	V80685845	FEDDI	Licencias		89,60	-	89,60	89,60	12/03/24	
LFEDDI202400354	21/03/24	V80685845	FEDDI	Licencias		44,80	-	44,80	44,80	21/03/24	
LFEDDI202400373	25/03/24	V80685845	FEDDI	Licencias		44,80	-	44,80	44,80	25/03/24	
LFEDDI202400707	26/09/24	V80685845	FEDDI	Licencias		44,80	-	44,80	44,80	26/09/24	
LFEDDI202400706	26/09/24	V80685845	FEDDI	Licencias		134,40	-	134,40	134,40	26/09/24	
LFEDDI202400765	23/10/24	V80685845	FEDDI	Licencias		44,80	-	44,80	44,80	23/10/24	
<b>TOTAL LICENCIAS DEPORTIVAS</b>											<b>936,00</b>

CAPÍTULO		Trofeos y medallas				CONCEPTO	BASE IMPONIBLE	IVA	TOTAL	IMPORTE IMPUTADO	FECHA DE PAGO
Nº FACT.	FECHA FACT.	CIF	PROVEEDOR								
10263	25/01/24	13668168G	Javier Joyeros	Trofeos		106,41	22,35	128,76	128,76	28/06/24	
10350	12/08/24	13668168G	Javier Joyeros	Trofeos		267,46	56,17	323,63	323,63	28/08/24	
<b>TOTAL TROFEO Y MEDALLAS</b>											<b>452,39</b>

CAPÍTULO		Cuotas inscripción clubes				CONCEPTO	BASE IMPONIBLE	IVA	TOTAL	IMPORTE IMPUTADO	FECHA DE PAGO
Nº FACT.	FECHA FACT.	CIF	PROVEEDOR								
LFEDDI202400047	01/02/24	V80685845	FEDDI	Inscripción Club		150,00	-	150,00	150,00	01/02/24	
LFEDDI202400048	01/02/24	V80685845	FEDDI	Inscripción Club		150,00	-	150,00	150,00	01/02/24	
LFEDDI2024000331	08/02/24	V80685845	FEDDI	Inscripción Club		150,00	-	150,00	150,00	08/02/24	
LFEDDI2024000130	08/02/24	V80685845	FEDDI	Inscripción Club		150,00	-	150,00	150,00	08/02/24	
LFEDDI2024000141	20/02/24	V80685845	FEDDI	Inscripción Club		150,00	-	150,00	150,00	20/02/24	
<b>TOTAL CUOTA INSCRIPCIÓN CLUBES</b>											<b>750,00</b>

COSTE TOTAL IMPUTADO **35.782,84**



## ANEXO 2

---

Certificación de Inscripción en el R.O.A.C.

Pasaje de Peña, 2, 4<sup>a</sup> Planta · 39008 Santander · 942 230 996 [bdrauditores.es](http://bdrauditores.es)

Inscrita en el Registro Mercantil de Cantabria Tomo 804, Folio 130, Hoja S-14708, Sección 8º CIF B39567409

Inscrita en el Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España con el n.º 800

Inscrita en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas de España con el n.º S1611

## REGISTRO OFICIAL DE AUDITORES DE CUENTAS

### C E R T I F I C A :

Que, en el día de la fecha, consultada la Base de Datos del Registro Oficial de Auditores de Cuentas, la persona física indicada a continuación se encuentra inscrita en el mencionado Registro Oficial, con los siguientes datos:

---

Nº de inscripción: **16972**

Nombre y apellidos: **JUAN JOSÉ URIEL TORRE**

Fecha de inscripción: **18/10/1996**

Situación actual: **Ejerciente**

Modalidad: Designado para firmar en nombre de S1611 - BDR AUDITORES, S.L.P.

---

El presente certificado refleja la situación en la fecha de su expedición.

Madrid, 3 de abril de 2024

Firmado digitalmente por:  
Fecha: 2024.04.03 09:41:53 +02:00  
Razón: R6  
Localización: 202939

/Código de verificación: CI:a8ip-fEAO-NLqa-xMdH, Verificable en <https://icac.sede.gob.es>

CORREO ELECTRÓNICO:  
sec.general@icac.gob.es

C/ HUERTAS, 26  
28014 MADRID  
TEL 91 389 56 00  
[www.icac.gob.es](http://www.icac.gob.es)



VICEPRESIDENCIA

PRIMERA DEL GOBIERNO

MINISTERIO

DE ASUNTOS ECONÓMICOS

Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL

**icac** Instituto de Contabilidad y  
Auditoría de Cuentas

## REGISTRO OFICIAL DE AUDITORES DE CUENTAS

### C E R T I F I C A :

Que, en el día de la fecha, consultada la Base de Datos del Registro Oficial de Auditores de Cuentas, la sociedad indicada a continuación se encuentra inscrita en el mencionado Registro Oficial, con los siguientes datos:

---

Nº de inscripción: **S1611**

Razón Social: **BDR AUDITORES, S.L.P.**

Fecha de inscripción: **30/03/2004**

---

El presente certificado refleja la situación en la fecha de su expedición.

Madrid, 3 de abril de 2024

Firmado digitalmente por:  
Fecha: 2024.04.03 09:30:02 +02:00  
Razón: R6  
Localización: 202939

/Código de verificación: CI:RthE-9jxN-cnTI-PULt. Verificable en <https://icac.sede.gob.es>

CORREO ELECTRÓNICO:  
[sec.general@icac.gob.es](mailto:sec.general@icac.gob.es)

C/ HUERTAS, 26  
28014 MADRID  
TEL 91 389 56 00  
[www.icac.gob.es](http://www.icac.gob.es)

## MEMORIA DE PUBLICIDAD

En cumplimiento de la normativa vigente sobre publicidad de las Entidades subvencionadas por el Gobierno de Cantabria se tiene a bien que esta Federación Cántabra de deporte para Discapacitados Intelectuales viene dejando referencia en sus actuaciones y actividades la ayuda del Gobierno de Cantabria a través de la Dirección General de Deporte de la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte.

Igualmente toda la documentación impresa lleva referencia a través de los logos indicados del Gobierno de Cantabria y otros departamentos afectados y de la misma forma toda equipación deportiva de las selecciones llevan el logotipo de Cantabria en el pecho.

Las pancartas, rollup, trofeos y distinciones tiene el mismo referente publicitario de nuestro Gobierno; lo mismo que en las RRSS y nuestra página Web federativa lo cual podrá ser perfectamente verificado.

Santander 8 de marzo de 2025.

**CIRCULAR: A MIEMBROS DE LA ASAMBLEA GENERAL**

**ASUNTO: CONVOCATORIA DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA 2024.**

Santander, 7 de marzo de 2025

El Presidente de la Junta Directiva de esta Federación convoca ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el viernes día 7 de marzo en la sede de la Federación sita en Avda. del Deporte, s/n – La Albericia. La Asamblea General Ordinaria dará comienzo a las 18,00 horas en primera convocatoria y a las 18,30 horas en segunda, con el siguiente

**ORDEN DEL DIA**

- 1º.- Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Asamblea anterior
- 2º.- Memoria de actividades 2024
- 3º.- Proyecto de calendario deportivo y aprobación sí procede, temporada 2025
- 4º.- Aprobación, si procede, de la Liquidación del ejercicio económico 2024
- 5º.- Proyecto de presupuesto para la temporada 2025. Estudio y aprobación si procede
- 6º.- Informe del presidente
- 7º.- Ruegos y preguntas

Atentamente,

EL PRESIDENTE

Fdo.: RAFAEL ROVIRA ARENAL

## Asamblea General Ordinaria FCDDI 2024

**Santander 7 de marzo de 2025**

- 1.- Lectura y aprobación del Acta de la Asamblea anterior.
- 2.- Memoria de actividades 2024.
- 3.- Liquidación presupuesto 2024. Aprobación si procede.
- 4.- Aprobación Informe económico y Financiero 2024.
- 5.- Presupuesto 2025. Aprobación si procede.
- 6.- Programa de actividades 2025, autonómicas y nacionales.
- 7.- Informe del Presidente.
- 8.- Ruegos y preguntas.



## **RESUMEN ACTA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE LA FEDERACION CANTABRA DE DEPORTES PARA DISCAPACITADOS INTELECTUALES DE 7 DE MARZO DE 2025.**

### **ASISTENTES:**

#### **Asambleístas:**

**Clubes:** C.D. ACDE, A.D. ADECOPA (Colegio Parayas) (Delegó en ACDE), C.D. DISCAN, C.D. ADEPA (Delegó en DISCAN).

**Deportistas:** Álvaro Ezquerra y Eduardo Otero

**Técnicos:** Luis Ángel Herrería Escudero

#### **Junta Directiva:**

Rafael Rovira Arenal (Presidente), Elvira Fernández Teja (Secretaria/Tesorera), Fernando Diestro Gómez (Vicepresidente) y los vocales, José Luis Salas Lanza, María Josefa Martínez Sánchez, Beatriz Diestro y José Ángel Hoyos Perote.

#### **Técnicos invitados:**

Patricia Aja Portilla, Carmen Blanco Arriola, Valentín Fernández García y Luis Lucano.

A las dieciocho horas de la fecha indicada se reúne la Asamblea General Ordinaria correspondiente al año 2024 en los locales de la sede federativa en los locales de la Casa del Deporte en Santander.

### **ACUERDOS:**

1.- Tras el saludo del Presidente la Secretaria da lectura y es aprobada por unanimidad el acta de la Asamblea General anterior de 9 de febrero de 2024.

2.- Se da lectura a la Memoria deportiva de actividades de 2024 que se valora favorablemente por los asistentes.

3.- Se presentan los Calendarios deportivos, Autonómico FCDDI y Nacional FEDDI para el año 2025 que son aprobados por unanimidad, quedando pendiente el Nacional de Atletismo al no estar confirmado por la Nacional en su calendario.

4.- Es aprobada la liquidación del Presupuesto correspondiente al año 2024 con un total de gastos de 48.984,22 €, y unos ingresos de 45.793,02 €, que cierra el ejercicio con un saldo desfavorable de 3.191,19 € que son sufragados con el remanente federativo de ejercicios anteriores.

5.- El Proyecto de Presupuesto para 2025, equilibrado en Ingresos y Gastos por importe total de 51.650 € es aprobado por unanimidad, incluido el Nacional de Campo a Través a celebrar en Santander en el mes de noviembre aprobado en el Calendario de actividades.

6.- El presidente agradece a los asambleístas su confianza tras el primer año de mandato en la elección y hace un breve resumen del Plan de actuación 2025/2026 que es aprobado por los asistentes.

7.- Se comenta el Nacional de Campo a través, la posibilidad de hacerle Inclusivo en colaboración con el Club España de Cueto.

8.- Se estudiará la posibilidad de asistir al Nacional de Autonomías, lo cual será muy difícil dados los costes del mismo y el escaso equipo de que se dispone.

9.- Se acuerda solicitar a la Dirección General de Deportes y al IMD del Ayuntamiento de Santander la subvención para la organización de eventos nacionales 2025, pendientes de las convocatorias. Igualmente se solicitará al IMD la ayuda para el Programa Deportivo 2025.

10.- En ruegos y preguntas el C.D. Discan vuelve a solicitar la organización de un programa de deportes en la naturaleza y recuperar los intercambios territoriales con los juegos tradicionales pensando en los deportistas de un bajo nivel de competición.

11.- Se solicita por los presentes el intentar nuevamente realizar el Campeonato Autonómico de Fútbol Sala con la participación de los distintos Centros de educación especial y Clubes existentes en Cantabria. Para ello se hará una nueva convocatoria.

Sin más asuntos que tratar y siendo las diecinueve horas treinta minutos de la fecha indicada se levanta la sesión de la que como secretaria doy fe con el visto bueno del presidente.